



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA AUMENTA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA DE 4.50% A 4.75%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de marzo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, de 4.50% a 4.75%, como parte de una estrategia gradual, como lo han hecho la mayoría de bancos centrales a nivel mundial, para que la inflación converja a la meta sin afectar significativamente las perspectivas de crecimiento económico.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas para la actividad económica mundial continúan evidenciando, en general, crecimientos positivos para el presente año, aunque a un ritmo menor al observado el año anterior, en un contexto en el que persisten elevados niveles de incertidumbre e importantes riesgos a la baja, asociados a las condiciones financieras internacionales más restrictivas, por las medidas adoptadas en respuesta a las fuertes presiones inflacionarias que provocaron los elevados niveles de precios de las materias primas; así como, por la prolongación de las tensiones geopolíticas a nivel mundial y por las recientes turbulencias en los mercados financieros internacionales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros), continúan mostrando un comportamiento congruente con la proyección de crecimiento económico para 2023 (entre 2.5% y 4.5%). Por otra parte, destacó que la inflación se ubicó en 9.92% en febrero de 2023; sin embargo, subrayó que conforme las proyecciones de los departamentos técnicos del Banco de Guatemala, en marzo la inflación empezaría a disminuir. Lo anterior, como resultado, principalmente, de los aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria, de una menor presión inflacionaria externa y de la disminución de las expectativas de inflación.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación converjan gradualmente a la meta. En este sentido, la Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan seguir afectando el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de marzo de 2023

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).